

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.**

Asisten:

Alcalde:

D.Andres Saiz Saiz

Concejales:

Dña M^a Isabel Saiz González

Dña Estela González Blanco

D.Fco. Javier Espinosa González

Dña M^a Elena Hernansanz

Ortega(Ausente)

Dña M^a Victoria García

Calvo(Ausente)

D.Carlos Martínez Martínez

Secretaria: Dña Ana I. Ruiz Alonso

En Revillarruz a 1 de abril, siendo las 18,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 14.1.2019.

Por parte de Dña M^a Isabel Saiz González se señalan unos errores mecanográficos, en dicho borrador.

Se procederá a su subsanación.

Dña M^a Isabel Saiz González añade que le gustaría que en el listado de las licencias que se han otorgado por este Ayuntamiento, quedaran reflejadas en el acta, como se han venido haciendo hasta ahora, las referencias catastrales.

La Sra Secretaria le contesta que en el Pleno de fecha 14.1.2019, no se leyeron las referencias catastrales. Legalmente lo que corresponde es que aparezca en la licencia que se concede y eso ya lo hace este Ayuntamiento.

Se procede a la votación, se aprueba por todos los asistentes, una vez subsanados los errores mecanográficos indicados.

2.Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la Tasa por el uso del rocódromo municipal.

Se aprueba por mayoría absoluta .

Dña M^a Isabel Saiz González se abstiene porque el informe de la Secretaria no tiene fecha.

Se procederá a su exposición pública.

3.-Aprobación provisional de la Ordenanza Reguladora de caminos rurales municipales.

Por parte del Sr. Alcalde, D. Fco. Javier Espinosa González y D. Carlos Martínez Martínez se aprueba.

Dña M^a Isabel Saiz González se abstiene porque ha solicitado un informe y no le hay.

La Sra Secretaria le contesta que el informe que ha solicitado, en base al artículo 3, apartado d)1º del Real Decreto 128/2018, de 18 de marzo, no procede la emisión del mismo.

Dña Estela González Blanco si lo aprueba siempre y cuando los caminos queden registrados como fueron en su origen, y la Ordenanza se empezará a aplicar cuando estén como en su origen, como cuando los marcó la concentración parcelaria.

Se aprueba por mayoría absoluta.

4.-Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la tasa por el uso de la toma de agua para agricultura.

Queda pendiente.

5.-Dar conocimiento de los Decretos de la Alcaldía.

5.1- Solicitud de D. Benjamín Sáiz González, para la concesión de licencia de primera ocupación para la vivienda unifamiliar sita en C/ Las Eras nº 33 de esta Localidad. Se le concede.

5.2-Solicitud de D. Jesús Alonso Herrero , para la concesión de licencia de primera ocupación de edificación para oficinas y caseta de control sobre la parcela sita en polígono 506, parcela 358 de esta Localidad. Se le concede.

5.3-Solicitud de D.Jesús Espinosa González para la colocación de dos casetas prefabricadas en el polígono 506, parcela 5150 de esta Localidad. Se le concede.

5.4- Solicitud de la Convocatoria para la adquisición de material deportivo para equipamiento de instalaciones deportivas.

5.5-Solicitud a la Excma Diputación Provincial de Burgos para que designe un delegado de protección de datos para este Ayuntamiento.

5.6-Solicitud de Telefónica de España , para la instalación de infraestructuras de fibra óptica en esta Localidad y la Urbanización Las Tenadas. Se le concede.

5.7-Solicitud de la convocatoria para el Plan Provincial de Cooperación 2019, de la Excma Diputación Provincial.

5.8-Solicitud/aceptación del Plan I de empleo 2019.

6.-Escrito Presentado.

Por D. Carlos Martínez Martínez se solicita copia del informe y documentación remitida a la Fiscalía con motivo de la denuncia presentada el día 15 de enero de 2019.

Dña M^a Isabel Saiz González le contesta que según la jurista debe pedírselo a la Fiscalía, como parte interesada.

7.-Formación mesa electoral para próximas Elecciones Generales.

Se procede al sorteo para la formación de la mesa electoral para las próximas Elecciones Generales, de acuerdo con la aplicación informática CONOCE, facilitada por la Oficina del Censo Electoral.

8.-Contratos fiestas locales 2019.

Por parte de Dña Estela González Blanco se informa de las contrataciones efectuada para las fiestas locales 2019, ya que ella también se encontró con la contratación realizada por la anterior corporación.

9.- Resolución alegación Presupuesto 2019.

Vista la alegación presentada por Dña M^a Jesús Palacios Esteban, Alcaldesa-Pedánea de la Junta Vecinal de Olmosalbos, en la Comisión Especial de cuentas del día 1.4.2019, se desestima dicha alegación por parte del Sr. Alcalde y los concejales Dña M^a Isabel Saiz González, D.Fco Javier Espinosa González y Dña Estela González Blanco.

D.Carlos Martínez Martínez la estima.

Queda aprobado el presupuesto por mayoría absoluta.

10.-Aprobación del Pliego de condiciones para arrendamiento vivienda-cantina.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes condicionado a que si no hay nadie que en esta semana lo solicite con las anteriores condiciones, se procederá a la publicación del nuevo pliego.

11.-Elección de Juez de paz y sustituto.

Se procede a la elección de cargos, por mayoría absoluta, de Juez de paz titular, Dña M^a Angeles Rivas Bascones y de Juez de paz sustituto a Dña M^a Begoña Saiz Moradillo.

12.- Ruegos y Preguntas.

Por parte de Dña M^a Isabel Saiz González y en relación al asunto de la recuperación de parcelas intrusadas, indica las actuaciones llevadas a cabo por anteriores corporaciones y del estudio técnico existente al efecto ,que debido al tiempo transcurrido puede estar desfasado.

Este Ayuntamiento ha solicitado a la Consejería de Agricultura y Ganadería la relación de fincas municipales que han sido solicitadas por particulares para cobrar la PAC.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,10 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.